

Esta campaña de prevención del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST) se inició el 15 de junio y se extenderá todo el verano

La Comunidad de Madrid informa a 700 empresas del sector de la construcción sobre los riesgos laborales de la exposición al calor

- Se han visitado 62 obras hasta la fecha para explicar qué medidas adoptar en caso de sufrir los efectos de las altas temperaturas
- Trabajadores, empresarios y ciudadanos pueden consultar todas las recomendaciones en [la página web del Ejecutivo autonómico](#) con infografías y contenido en lectura fácil

19 de agosto de 2024.- La Comunidad de Madrid ha informado a 700 empresas del sector de la construcción sobre los riesgos laborales de la exposición al calor. Esta medida se inscribe dentro de la campaña especial de prevención que está llevando a cabo el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST) desde el pasado 15 de junio y que se extenderá a lo largo del verano.

En este tiempo, los técnicos de este organismo de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo han visitado hasta la fecha 62 obras para dar a conocer alguna de las medidas que se deben adoptar para paliar los efectos de las altas temperaturas. Así, desde el Gobierno madrileño se aconseja que existan zonas de hidratación situadas a la sombra o en lugares climatizados, donde los trabajadores puedan beber agua para reponer líquidos.

Igualmente, recuerda que las lesiones más comunes en las personas que desarrollan su actividad en el exterior a pleno sol son calambres, cansancio, quemaduras, deshidratación e insolación. Sin embargo, en los casos más extremos puede llegar a provocar un golpe de calor con consecuencias muy graves, que pueden resultar mortales. Además, se recomienda no salir en las horas centrales del día y, de ser necesario, llevar la ropa adecuada, casco, gorra o sombrero y gafas, y protección solar.

Para prevenir estos accidentes, trabajadores, empresarios y ciudadanos pueden consultar esta campaña en [la web del Gobierno regional](#) que incluye infografías descargables y contenidos adaptados a lectura fácil, entre otras publicaciones. Asimismo, el [Boletín de información](#) del Ejecutivo autonómico publica diariamente la previsión y evolución de las temperaturas máximas previstas para los cuatro días siguientes y el nivel de riesgo.